

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.-Número 764

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. . . . 1 00  
Resto de España " . . . . 1 25  
Extranjero " . . . . 2 00

Mahón, lunes 26 Abril de 1909

Redacción  
Nueva, 27  
Teléfono, 3.

Administración  
Castillo, 25  
Teléfono, 123

Gran surtido de Tarjetas Postales DE TOTA CLASES

VISTAS DE MENORCA en bromuro y fototipia, en negro y en colores

Tipografía Mahonesa. Castillo, 25.

## Memorandum

Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Ba. lester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telegrafos.**—De sol á sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

**Telefonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luís, San Clemente y Llu-mesanas.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de 3 á 5.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

**Automóviles.**—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos á las dos de la tarde.

**Vapor correo.**—Sale para Barcelona directo á las 5 tarde.

**Santos del día.**—San Pedro Armengol, Sol.—Sale á las 4 h. 55 m. mañana. Pónese á las 6 h. 39 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 11 h. 20 m. mañana; pónese á las 1 h. y 45 m. del día.

ALAYOR

**Telegrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

**Entrega de paquetes postales** todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 13 todos los días.

## GOBIERNO CIVIL

de la Provincia

Elecciones.—Circular  
(Continuación.)

Art. 45. Terminado el escrutinio en cada colegio, se publicará inmediatamente por certificación que exprese el número de votos obtenidos por cada candidato, la cual se fijará sin demora alguna en la parte exterior de la entrada al edificio en que se haya verificado la votación.

En las elecciones de Diputados á Cortes, un duplicado de esta certificación será remitido antes de terminar el acto al Presidente de la Junta provincial para insertarla en el primer número que se publique del «Boletín Oficial».

En el acto se expedirán las certificaciones de escrutinio que soliciten los candidatos, sus interventores ó representantes autorizados.

Cuando de elecciones municipales se trate, sólo se remitirá un duplicado de la expresada certificación al Presidente de la Junta provincial á los efectos del párrafo anterior.

Art. 50. El escrutinio general se verificará el jueves siguiente á la elección por la Junta provincial del Censo, en las elecciones de Diputados á Cortes, y por la Junta municipal en las de Concejales; para esta operación, cada uno de los proclamados candidatos podrá designar, por escritura pública, dos personas que le representen, con voz, pero sin voto, con tal de que sean electores del distrito.

El acto será público.

Se reunirán las Juntas á las diez de la mañana, y si no concurrieren la mitad más uno de los Vocales hasta las dos de la tarde, ó si otra causa imprevista impidiera la celebración de la Junta, el Presidente convocará para el día inmediato, notificándolo á los presentes y al público por anuncio escrito, y comunicándolo á las Juntas central ó provincial, según la elección de que se trate. En este caso, la Junta se celebrará el día señalado, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

### Título VIII

De la sanción penal

CAPÍTULO PRIMERO

De los delitos

Art. 62. El Presidente y adjuntos designados por la Junta municipal del Censo para constituir las Mesas electorales, incurrirán en la pena señalada en el art. 383 del Código penal cuando dejen de concurrir á desempeñarlos sin causa legítima, que deberán haber puesto oportunamente en conocimiento de la misma Junta. El Presidente de ésta deberá dar parte del hecho al Juzgado de instrucción.

Se entenderá que no se ha dado oportunamente el aviso, cuando no se hubiese puesto en conocimiento del Presidente de la Junta con una hora, por lo menos, de anticipación al acto á que debieran haber concurrido.

Art. 63. La falsedad cometida en documentos referentes á las disposiciones de esta ley, de cualquiera de los modos señalados en el art. 314 del Código penal, constituye delito de falsedad en materia electoral, que será castigado con las penas establecidas en dicho artículo ó en el siguiente, según el carácter de las personas responsables.

Igual delito constituirá, y con las mismas penas será castigada, cualquiera omisión intencionada en los documentos á que se refiere el párrafo anterior, que pueda afectar al resultado de la elección.

Art. 64. Son documentos oficiales para los efectos de esta ley el censo y sus copias autorizadas, las actas, listas, certificaciones, talones ó credenciales de nombramientos de Interventores y cuantos emanen de persona á quien la ley encargue su expedición, ya tengan por objeto facilitar ó acreditar el ejercicio del derecho electoral ó su resultado, ó garantizar la regularidad del procedimiento.

Art. 65. Serán castigados con las penas de arresto mayor y multas de 500 á 5.000 pesetas, cuando las disposiciones generales del Código penal no señalen otra mayor, los funcionarios públicos que, por dejar de cumplir íntegro y estrictamente los deberes impuestos por esta ley ó por las disposiciones que se dicten para su ejecución contribuyan á alguno de los actos ó omisiones siguientes:

1.º A que las listas de electores, ya sean preparatorias ó definidas, no estén expuestas al público durante el tiempo y en lugar correspondiente, ni se exhiban á quien lo solicite, ni se hallen constantemente á la libre disposición y examen de todos los vecinos del término municipal respectivo, sean ó no electores, y no se pongan de manifiesto gratuitamente á quien lo pretenda.

2.º A cualquiera alteración de los días, horas ó lugares en que deba celebrarse cualquier acto electoral de carácter preparatorio ó directo, ó á que los modos, formas y términos de la designación puedan inducir á error en los electores.

3.º A manejos fraudulentos en las operaciones relacionadas con la formación del Censo, constitución de las Juntas y colegios electorales, votación, acuerdos ó escrutinios y propuestas de candidatos.

4.º A que no se extiendan con la exactitud y expresión debidas, ó no se firmen oportunamente y por todos los que deban hacerlo, ó á que tengan el curso debido, las actas ó documentos electorales.

5.º A cambiar ó alterar la papeleta de votación que el elector entregue al ejercitar su derecho, ó á ocultarla de la vista del público antes de depositarse en la urna.

6.º A que se impida ó dificulte á los electores, candidatos ó Notarios que examinen por sí la urna antes de comenzar la votación, y al hacer escrutinio, las papeletas que de ella se extraigan.

7.º A la omisión voluntaria ó á la anotación inexacta para oscurecer ó alterar la verdad de los nombres de los votantes de cualquier acto.

8.º Al recuento inexacto de votos en acuerdos referentes á la formación ó rectificación del Censo ó á operaciones electorales, y á la lectura, también inexacta, de las papeletas.

9.º A descubrir el secreto del voto ó de la elección, con el fin de influir en su resultado.

10. A que se haga proclamación indebida de persona.

11. A que se falte á la verdad en manifestación verbal que deba hacerse en acto electoral, ó que por cualquiera acción ú omisión se tienda á evitar ó dificultar el oportuno conocimiento de la verdad electoral.

12. A suspender, sin causa grave y suficiente, cualquier acto electoral.

(Continuará.)

## DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Jueves 22.

### La política

Los sensacionales debates á que está dando lugar la denuncia del auditor de la armada señor Macías, que tan hondamente interesan á la opinión, han quitado interés á las próximas elecciones, si bien, por lo que afecta á Barcelona, los círculos políticos están estos días concurrirísimos.

La lucha, como ya he dicho tantas veces, promete ser empeñada y fecunda en sorpresas, pues en la mayoría de los partidos que se disputarán los puestos no reina aquella unanimidad y cohesión indispensables para el triunfo, no ya acerca de los principios que integran su programa, sino que ni respecto á quienes han de ser los que se presentarán á solicitar los votos del pueblo.

En estas elecciones, además de la lucha entre solidarios, se presentará la de los primeros entre sí, divididos en derecha é izquierda. Clara y explícitamente lo declara hoy el órgano de los últimos, *El Poble Catalá*:

«La lucha—dice—se entabla en Barcelona entre derechas é izquierdas, entre la fuerza conservadora y de resistencia y la fuerza progresiva y renovadora.»

Son los elementos de las derechas—«Lliga», carlistas, Comité de Defensa social,—y las izquierdas—nacionalistas republicanos, republicanos de la Unión y federales,—los factores importantes que chocarán el día 2 disputándose la dirección de la hegemonía en la metrópoli catalana.

Derechas é izquierdas—añade—van al combate para disputarse el porvenir de Barcelona. Conviene saber si el desarrollo de nuestra urbe ha de hacerse dentro los moldes conservadores y estacionarios, ó bien si han de romperse estos moldes para que la vida municipal barcelonesa se expanda en el sentido de las modernas reformas de progreso, de las grandes obras de libertad y de justicia.

Ni los de la derecha ni los de la izquierda, á pesar de estar ambos grupos resueltos á luchar por su cuenta respectiva contra los antisolidarios, han logrado armonizar las aspiraciones de los componentes de cada grupo.

Los de la derecha no se han resuelto á unirse con los del Comité de Defensa Social ni con los carlistas, ofreciéndoles tan solo un apoyo circunstancial, y los de la izquierda andan regañando, no ya los nacionalistas con los republicanos de la Unión, sino éstos mismos entre sí.

Hoy publican los periódicos la mayoría de las candidaturas, excepto la radical, que, según dicen, está pendiente de una consulta elevada al señor Sol y Ortega.

Con la de la «Liga» figura por el distrito octavo el nombre de don Joaquín Rita.

La mayoría de los candidatos conocidos, han figurado hasta ahora muy poco en política.

**100.000 pesetas de premio**

Esta tarde ha entregado el gobernador civil á los periodistas una nota oficiosa que dice así:

«Hace más de un año, los diputados y senadores por Barcelona, siguiendo precedentes establecidos varias veces en España y muchas veces en el extranjero, iniciaron gestiones para conseguir que algunos Bancos y Sociedades de crédito auxiliasen la acción de las autoridades ofrecieron un premio en metálico para quien descubriera á los responsables de los atentados cometidos por medio de explosivos en los últimos años.

Llevados á término tales trabajos mediante la subscripción de 50.000 pesetas por dichas entidades, la persona nombrada para representarlas ha puesto la expresada suma á disposición del Comité de policía, á fin de aprestar este nuevo elemento de indagación á los que la autoridad pública tiene ya puestos en juego, facilitando de este modo sus pesquisas.

El Gobierno, por su parte, secundando esa plausible iniciativa, ha ofrecido otras 50.000 pesetas con el mismo objeto.

En vista de todo esto, el gobernador reunió al Comité de Policía, y este organismo, agradeciendo la confianza que en él se deposita y juzgando utilísimo este apoyo que á la autoridad se presta, acordó anunciar el premio en metálico, bajo las siguientes condiciones.

1.º Se ofrece el premio de 100.000 pesetas á quienes suministren indicaciones ó proporcionen medios suficientes de investigación para descubrir á los autores, cómplices ó encubridores de la fabricación ó colocación de explosivos en Barcelona, desde el que estalló en la calle de Fernando en 17 de Noviembre de 1904 hasta el día 12 de Abril de 1909, precisamente.

El denunciante concretará la forma, por indirecta que sea, de que el Comité pueda pedir las aclaraciones que juzgue indispensables y avisarle para cobrar el premio.

2.º La mitad del premio se entregará tan pronto como el Comité entienda que se le ha suministrado una pista cierta. La otra mitad se satisfará cuando los tribunales de justicia hayan dictado sentencia condenatoria.

3.º Si el denunciante quisiera mantenerse desconocido, juntamente con la denuncia, propondrá con toda claridad la forma de cobrar el premio, mediante una contraseña ó cualquiera otro procedimiento que le garantice el incógnito á su satisfacción.

4.º Las denuncias podrán hacerse por escrito á cualquiera de los señores vocales del Comité, que son los siguientes:

Gobernador civil, presidente de la Audiencia, presidente de la Diputación provincial, alcalde, presidente de la Cámara de Comercio, coronel de la guardia civil, jefe superior de policía é inspector general de vigilancia.

5.º Si la denuncia no se refiriese á la totalidad de los explosivos sino á alguno ó algunos de ellos, el Comité se reserva la facultad de dividir el premio, que en

ningún caso será menor de 25.000 pesetas.

6.º Las denuncias habrán de formularse durante el período de seis meses.

**Los Juegos Florales**

El Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona, de acuerdo con el Ayuntamiento, ha aplazado para el segundo domingo de Mayo la fiesta que debía celebrarse el día 2, teniendo en cuenta que en este último día han de verificarse las elecciones municipales.

Es casi seguro que se aplazará también el homenaje á Guimerá.

**LOS MAESTROS INGLESES**

En Morecambe se ha celebrado el Congreso de la Unión Nacional de Maestros de Inglaterra, cuya creación data del año 1870 y á la cual se hallan actualmente afiliados 65.000 maestros; de modo que representa esta Asamblea las aspiraciones del magisterio británico.

Ha sido elegido presidente del Congreso, por inmensa mayoría, el libre pensador Hole, director de las Escuelas municipales de Londres.

Su discurso presidencial ha producido una sensación enorme, pues en él ha abogado por la secularización de la enseñanza oficial, esto es, por la supresión completa de toda enseñanza religiosa en las Escuelas públicas.

Los aplausos otronadores que han saludado el elocuente discurso del dignísimo presidente prueban que en el Seno de la Unión se ha realizado una evolución inesperada, pues, como lo hacen notar con tristeza *The Times* y *The Morning Post* y con alegría los diarios radicales y laboristas, en extensos artículos de fondo que consagran al asunto, es la primera vez, desde la fundación de tan poderosa institución, que ésta se muestra propicia á la supresión de la enseñanza religiosa en las Escuelas.

Lo notable del caso es que el presidente Hole fué en sus mocedades un orador sagrado popular y elocuente, y es digna de elogio la admirable sinceridad, la encantadora sencillez con que explica las causas que han motivado su cambio de opinión.

La actitud de los maestros ingleses viene á demostrar que los progresos de orden moral se realizan en Inglaterra de una manera lenta, pero segura. Cuando el pueblo inglés ha dado un paso en sentido progresivo, no retrocede, quedando ya como una definitiva conquista, en provecho de Inglaterra primero y de toda la humanidad después.

En España, por desgracia, tardaremos muchos años todavía en llegar á tan lisongeros éxitos.

**Crónica local**

**ELECCIONES**

**Comité Municipal de Unión Republicana**

Aquellos de nuestros correligionarios de los pueblos del interior de esta Isla que tengan alguna duda sobre el procedimiento ó sobre cualquier otro punto relacionado con las próximas elecciones municipales, pueden dirigirse al Comité central de esta localidad, Casino de Unión Republicana, calle de Roig, en donde se facilitarán cuantas explicaciones y noticias se deseen.

**Proclamación de Candidatos**

A las ocho de la mañana de ayer en cumplimiento del artículo 26 de la Ley electoral vigente, se reunió la Junta municipal del Censo electoral

para proceder á la designación de candidatos para concejales.

Siendo las doce, hora señalada al efecto para recibir propuestas, fueron examinadas las que había presentadas, y hallándolas conforme, fueron proclamados los señores siguientes:

**DISTRITO 1.º**

- Don Juan Victory Taltavull.
- » Rafael Olives Sintes.
- » Juan de Vidal y Olivar.
- » José Riera Escudero.
- » Antonio Vinent Victory.

Este distrito debe elegir tres concejales, estando constituidas las mesas electorales en el edificio conocido por el «Principal», la primera, y en la Casa de Misericordia, la segunda.

**DISTRITO 2.º**

- Don Gabriel Orfila Seguí.
- » Pedro Pons Vidal.

Como este distrito debía elegir dos concejales y no se habían presentado más que los dos señores expresados candidatos, quedaron en el acto nombrados para dichos cargos, expidiéndoseles la correspondiente credencial de concejales, sin necesidad de votación ulterior, en consonancia á lo prevenido en el artículo 29 de la Ley electoral de 8 Agosto de 1907.

**DISTRITO 3.º**

- Don Bartolomé Pons Borrás.
- » Ramón Carreras Hernández.
- » Lorenzo Gomila Carreras.
- » Cristóbal Villalonga Carreras.

Este distrito deberá elegir tres concejales, teniendo tres Secciones, que son: la 5.ª en la casa de la Plaza de la Esplanada, esquina á la calle del Pino, la 6.ª en el caserío de Llume-sanas y la 7.ª en la Aldea de San Clemente.

**DISTRITO 4.º**

- Don Pedro Pons Sitjes.
- » Manuel Beltrán Llabrés.
- » Victorino Benitez Carreras.
- » Francisco Pons Vinent.

Sólo deberán elegirse dos concejales, estando constituidas las mesas de las Secciones 8.ª en la escuela de niños calle del Castillo, y la 9.ª en la escuela de Párvulos de la calle del Carmen.

Seguidamente procedió dicha Junta á designar los Presidentes, Suplentes, Adjuntos y Suplentes de estos últimos que habían renunciado sus respectivos cargos, á los cuales se les pasó la correspondiente credencial, conforme previene la ley electoral vigente.

El sábado quedó constituido en esta ciudad un Patronato de «La Mutual Franco Española», Sociedad de Previsión y Caja de ahorros popular domiciliada en Madrid.

Forman dicho Patronato: don Bartolomé Escudero, Presidente de la Cámara de Comercio, don Juan Febrer, Presidente de la Cámara Agrícola y don Juan F. Taltavull, Director Naviero de «La Marítima».

Es Presidente del Consejo de «La Mutual Franco Española» en Madrid, el Excmo. señor Marqués de Vadillo y Presidente de Consejo Regional para Cataluña y Baleares, el Excmo. señor don Alberto Rusiñol y Prats.

Director General de la Sociedad lo es el Excmo. señor don Mateo Silvela y Director Regional de Cataluña y Baleares don Cristóbal R. Layrón.

El objeto moral de «La Mutual Franco-Española», según un prospecto que tenemos á la vista, es estimular y fomentar los hábitos de previsión y ahorro, y su objeto económico la creación de un

capital para cada uno de sus socios, mediante entregas mensuales de una cuota que puede variar desde 5 hasta 60 pesetas por espacio de diez años á liquidar á los doce.

El Excmo. Sr. D. Alberto Rusiñol, visitó en la mañana del sábado último, acompañado del señor Alcalde, el Hospital Civil, recorriendo todas las dependencias de dicho establecimiento, haciendo alabanzas de la limpieza y del orden que se observa en aquella casa, llamándole en especial la atención el Dispensario Oftalmológico Municipal instalado allí bajo la dirección del distinguido médico, oculista, doctor Pons Marqués, en cuya instalación se han hecho este año importantes mejoras, y al que acuden buen número de enfermos pobres, que son tratados y curados con todos los cuidados que aconseja la ciencia.

Pasaron después al local situado cerca de la carretera de San Luis en el que está domiciliado el Dispensario de la Liga anti-tuberculosa de Menorca, de cuya consulta están encargados los médicos, señores Pons Marqués, Cardona y Bustamante.

El señor Pons Marqués, que se hallaba presente, explicó al señor Rusiñol la marcha de tan benéfica Institución, haciendo funcionar los aparatos de la instalación radioterápica, enseñándole algunas fotografías obtenidas con los rayos X.

El señor Rusiñol mostróse altamente satisfecho de las explicaciones del señor Pons Marqués, á quien se debe en gran parte el funcionamiento de dicha instalación, que puede competir con otras de poblaciones de mucha mayor importancia que la nuestra.

Visitó también el señor Rusiñol la Casa de Misericordia, para cuyo establecimiento no tuvo mas que alabanzas, quedando admirado del buen régimen que allí se observa.

El señor Rusiñol no solo observó y alabó las citadas instituciones de Beneficencia que honran á nuestro Municipio sino que tomó también apuntes de lo que le pareció mejor y digno de imitación. Mientras tomaba sus notas, nosotros recordábamos con satisfacción que la prensa de la Península le ha venido señalando como futuro Alcalde de Barcelona.

El sábado, á la una de la tarde, fondeó en este puerto el vapor «Isla de Menorca», procedente de Marsella en donde limpió sus fondos y cambió la hélice.

Esta tarde, á las cuatro deben reunirse en Mercadal las comisiones nombradas por varios Ayuntamientos de la isla para tratar del proyecto de construcción de un ferro-carril secundario de Mahón á Ciudadela, atravesando los territorios de Alayor, Mercadal y Ferrerías.

Forman la comisión nombrada por el Ayuntamiento de Mahón los señores Alcalde, don José M.ª Mercadal, Teniente de Alcalde, don Juan T. Vidal y Presidente de la Cámara de Comercio, don Bartolomé Escudero.

En el vapor-correo de hoy ha llegado procedente de Palma nuestro estimado amigo don Agustín Marqués.

Mal informó á *El Bien Público* quien le dijo que en la noche del sábado los señores Rusiñol, Layron y Ferrer estarían hasta las once de la noche en el Hotel Bustamante esperando visitas.

Dichos señores fueron por la mañana y por la tarde á despedirse de las personas con quienes les obligaba la cortesía, y por la noche asistieron á la notable conferencia que dió el

Ingeniero agrónomo don Juan Barcia Trelles en el Ateneo Científico Literario y Artístico; después de terminada la conferencia estuvieron en el Casino Mahónés, pasando por último á bordo del «Isla de Menorca» cerca ya de las doce.

**Cinematógrafo del Casino de Obreros de Unión Republicana.**—Esta noche, empezando á las 9, se dará una sección única, proyectándose el siguiente programa:

- 1.º Una mujercita enérgica.
- 2.º El jefe aduanero.
- 3.º *Un tenor fuerte.* (Estreno).
- 4.º Drama en una cantera.
- 5.º *El duelo de los cobardes.* (Estreno).
- 6.º Nick Carter, 3.ª parte.
- 7.º *Dos corazones nobles.* (Estreno).

Lo satisfecho que quedó el público que asistió á las sesiones celebradas ayer, y lo escogido del programa de esta noche creemos hará se vea muy concurrida esta sección que anunciamos.

El vapor-correo «Monte-Toro» ha llegado á este puerto, procedente de Palma, á las cinco de la mañana de hoy.

Se está montando en la plaza Vieja un barracón fotográfico.

Mañana publicaremos la reseña de la conferencia dada en el Ateneo Científico por el ingeniero agrónomo don Juan Barcia Trelles.

Esta noche se prepara en el Teatro Principal una sección única, estrenándose cinco películas nuevas y poniéndose en escena el aplaudido juguete cómico catalán *Cap y cua*.

Mañana habrá función entera, representándose el drama de Santiago Rusiñol, *La bona gent*, cuya obra es el mayor éxito obtenido desde que comenzó la presente temporada.

Según nos han informado, debido á ciertos inconvenientes surgidos á última hora, ha tenido que suspenderse la proyectada excursión á Valencia, anunciada para el próximo mes de Mayo.

En el vapor «Isla de Menorca» embarcó ayer para Alcudia y Palma, el ingeniero agrónomo D. Juan Barcia Trelles, llegado á esta ciudad el miércoles último.

También marchó en el mismo vapor, el coronel de Artillería, Sr. Belmonte, que ha sido destinado á Cádiz.

## TEATRO PRINCIPAL

La función dada el sábado último en este teatro á beneficio del Ateneo Popular estuvo en extremo concurrida, viéndose muy pocas localidades vacías.

La obra puesta en escena por la compañía del señor Casals fué el drama catalán *Maria-Rosa*, cuya traducción castellana se estrenó en esta ciudad hace ya algunos años.

Como todas las obras de Guimerá, *Maria-Rosa*, une á lo grande de su concepción una trama escénica muy bien urdida; si bien adolece del defecto de ser algo artificiosa.

La interpretación de la obra, como todas las que ha puesto en escena la compañía que trabaja en el Teatro Principal, no dejó nada que desear.

La señora Casals á cuyo cargo estuvo la parte de protagonista, demostró que es una gran actriz, obteniendo estruendosos aplausos en su primera escena del primer acto, cuya relación dijo admirablemente y mereciendo ser constantemente aplaudida durante toda la obra, en especial en la última escena del tercer acto.

El señor Casals, como siempre, muy bien; y los demás artistas que tomaron parte en la representación, sostuvieron sin decaer un solo instante, el interés de la obra.

Anoche, con un lleno completo, representóse el melodrama *Los niños del Hospicio*.

## COTIZACIÓN OFICIAL

5% interior . . . . .	102'75
4% amortizable . . . . .	87'85
Banco de España . . . . .	000'00
Tabacos . . . . .	402'00
París vista . . . . .	11'65 á 11'70
Londres vista . . . . .	28'08 á 00'00

## SEMÁFORO DE BAJOLÍ

26, 8 m.  
Barómetro, 752'30; viento Sudeste bonancible; mar picada; cielo despejado y horizontes brumosos.

## OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MAHÓN  
ALTITUD 43 METROS  
Observaciones hechas  
en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro á 0º en mms. . . . .	755'2	756'0
Humedad relativa . . . . .	65	71
Dirección del viento . . . . .	S.	SE.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	24'0	
Id. mínima de hoy . . . . .	15'0	
Lluvia en 24 horas . . . . .	0'0	
Velocidad del viento en idem . . . . .	220 k.	
Agua evaporada en idem . . . . .	5'9 mm.	

MAURICIO HERNANDEZ.  
Mahón 26 de Abril de 1909.

**AVISO Á LOS SEÑORES CARGADORES.**—Se les participa que el pailebot «Unión» se halla en el Grao de Valencia á la carga para ésta, de donde saldrá la primera decena de Mayo próximo.

Para informes y demás en el Grao de Valencia, Sres. Lillo Hermanos; y en ésta á Miguel Estela, Nueva, 38.

**EN VENTA.**—Lo están las casas siguientes procedentes de la herencia de don Pedro Coll Cardona de San Luis:

- 1.º Casa número 70 Plaza de la Cruz, con huerto que tiene su salida en la calle de Alemañy (San Luis).
- 2.º Casa-escuela n.º 50 de la calle de Alemañy (id.).

Informarán los interesados Juan Coll Pons y Rafael Sintés Coll en San Luis, y el procurador don Gabriel Orfila en Mahón, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

**EN EL HORNO DE BINIENFUS.**—El sábado comenzará la venta de *cal grava* á 85 céntimos de peseta el quintal; y taras á 1'10pta. el quintal.

**OPERARIAS Y APRENDIZAS.**—Se necesitan en la Corsetería «La Barcelonesa» de la calle del Rosario número 11.

Ganarán de 1 á 10 pesetas semanales.

## Noticias de todas partes

### La revolución turca

Constantinopla. — La Cámara ha acordado considerar traidores á los diputados que no asistan á las sesiones de la misma.

El sultán ha dispuesto que se entreguen mil libras á los estudiantes que provocaron la contrarrevolución.

El embajador de Rusia ha desmentido que se refugiaran en la Embajada los individuos del Comité Unión y Progreso.

Se asegura que Moutak Pachá ha conseguido huir á bordo de un yate inglés.

En Monastir se ha celebrado un mitin para protestar de los sucesos de Constantinopla, que han tenido carácter reaccionario.

Han aparecido en muchos puntos del imperio partidas volantes de pa-

sanos que se proponen combatir al Gobierno.

En el programa que éste ha publicado trazando la conducta que seguirá se consigna su propósito de reprimir todo desorden, haciendo que todos los ciudadanos se mantengan dentro del respeto á las leyes.

Procurará reorganizar los servicios del Estado y atenderá sobre todo á mantener las buenas relaciones existentes con las demás potencias.

### Pesimismo

París.—En los círculos políticos y diplomáticos continúa preocupando el giro que toman los sucesos de Turquía.

Considérase inminente la reproducción con carácter más grave de la crisis oriental que parecía ya resuelta.

La situación se ha agravado con los propósitos de Bulgaria de invadir el territorio de Macedonia.

### Madrugar se llama esta figura

Telegrafía de La Haya, que se van recibiendo millares de regalos para el príncipe ó princesa que todavía ha de nacer. Figura; entre ellos, una gigantesca muñeca disfrazada de pescadora, obsequio de los lugareños de Urk.

### Revuelta en Astrachán

Se han recibido en San Petersburgo noticias muy alarmantes en Astrachán, en donde gana terreno la revolución de los turcomanos, que saquean todo el país presa por completo de la más espantosa anarquía. Sale para el teatro de los sucesos una fuerte columna de tropas rusas.

### Protocolo ruso-búlgaro

San Petersburgo.—Los delegados búlgaros y el ministro de Negocios han firmado un protocolo comprendiendo las compensaciones pecuniarias que tendrá que abonar Bulgaria á Turquía con motivo de su independencia.

El protocolo será ratificado después por los gobiernos respectivos.

### Guillermo en Grecia

Corfú.—El emperador Guillermo ha hecho una excursión á Gaptuni y Nagastuni, acompañado del presidente del Consejo.

Durante el viaje conversaron largamente sobre asuntos políticos.

El presidente del Consejo marchó después á conferenciar con el rey Jorge.

### La revolución turca

Constantinopla.—El crucero ruso *Territz* ha recibido orden de dirigirse al Pireo rápidamente.

Dícese que las potencias aumentarán el envío de buques de guerra á Turquía. Las tropas de Salónica y Adrinópolis siguen aproximándose.

La opinión parece que se muestra nuevamente favorable á los Jóvenes turcos. Esto podría quizá originar en breve plazo un cambio de regimen, sin derramamiento de sangre seguramente.

La Cámara de diputados celebró una sesión secreta discutiendo si debía ó no abandonar la capital, poniéndose bajo la protección del ejército procedente de Salónica.

## SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

**Terremoto en Portugal.**—*El Tajo desbordado.*

Barcelona 26, 4'00.

Dicen de Portugal que ha ocurrido un fuerte terremoto, á consecuencia del cual desbordóse el río Tajo anegando las poblaciones de Benavente y Samoro, las cuales quedaron completamente destruidas.

De resultas de la catástrofe hay unos cuarenta muertos y más de cien heridos.

El rey Manuel, tan pronto como tuvo conocimiento de lo ocurrido trasladóse á las poblaciones damnificadas, visitando á los heridos y distribuyendo socorros.

**Las elecciones en Barcelona.**—*Propaganda electoral.*

Barcelona 26, 4'00.

Las tres agrupaciones políticas que

han de luchar en las elecciones del domingo próximo prosiguen con gran actividad los trabajos de propaganda de sus respectivas candidaturas.

Ayer se celebraron importantes mitines que se vieron en extremo concurridos, principalmente el que llevaron á cabo los republicanos radicales.

Celebróse este acto en Gracia, siendo presidido por el director de «El Progreso», candidato en las referidas elecciones, don Emiliano Iglesias.

Los grupos que forman la izquierda solidaria celebraron el mitin en el Teatro Tivoli, presidiéndolo el senador don Odón de Buen.

Escusóse de asistir á él por enfermedad el señor Vallés y Ribot, que figura como jefe de los federales socialistas.

En Novedades verificóse otro mitin convocado por los regionalistas, siendo presidido el acto por el presidente de la «Liga Regionalista», don Raimundo Abadal, tomando parte en el acto el jefe de la derecha solidaria señor Cambó.

### La prisión de Macías.—Visitas.

Barcelona 26, 4'15.

Ayer echóse á volar la noticia de que el teniente coronel de Marina señor Macías había sido puesto en libertad.

Lo noticia carecía de todo fundamento, pues ha resultado ser todo lo contrario, siendo elevada á definitiva la prisión provisional que venía sufriendo.

Visitáronle en su celda el diputado republicano y eminente novelista don Benito Pérez Galdós y otros, mostrándose el señor Macías muy tranquilo, esperando el resultado que tendrá la tramitación de su denuncia.

### Dictamen de la Comisión de peticiones

Barcelona 26, 4'30.

En la sesión de hoy del Congreso debe presentar dictamen acerca de la denuncia del señor Macías, la comisión de peticiones.

Espérase con interés la lectura, siendo de esperar que la sesión del Congreso se verá esta tarde muy concurrida.

### Los presupuestos.—Vickers y Macías

Barcelona 26, 4'45.

El miércoles próximo se leerán en el Congreso los presupuestos generales que deben regir durante el próximo año de 1910.

Dícese que la casa inglesa Vickers se querellará contra el señor Macías por los delitos de injuria y calumnia cometidos en la redacción de la denuncia que ha presentado contra el Gobierno.

### Visita á los detenidos

Barcelona 26, 5'00.

Continúan en la cárcel los detenidos con motivo de los alborotos ocurridos en Madrid durante la semana última.

Ayer fueron visitados por los señores Pérez Galdós y Giner de los Ríos, los cuales les prometieron trabajar firmemente para que sean puestos en libertad.

### Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 26, 8'30.

«Isla de Menorca» fondeado á las siete sin novedad; calmas y nieblas.—Ginart.

## LA BARCELONESA

Taller de Corsetería  
á cargo de

### María Rodamilans de Gassó

Esta industrial ha tenido establecimiento abierto del mismo ramo y con el mismo nombre, durante diez años en la capital de Lérida, habiendo adquirido sus primeros conocimientos en uno de los principales talleres de Barcelona.

Y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á las distinguidas señoras de esta ciudad, en todo cuanto se refiera al ramo de corsetería y sus similares, comprometiéndose á confeccionar toda clase de encargos, así como á verificar las composturas que se le encomienden.

Los trabajos de confección serán ejecutados con la perfección que actualmente rige en este importante ramo, adaptándose al estilo más moderno de acuerdo con las prescripciones más higiénicas.

Corsés á medida para Señoras desde 3 pesetas uno.  
Se pasa á domicilio, previo aviso, si así se desea.

Precios económicos

11, ROSARIO, 11--MAHÓN

## COLEGIO ROSELLÓ

Fundado en 13 Junio de 1890

Calle de la Luna, n.º 2--Mahón

Hombres	1'60 pesetas al mes.
Jovencitos	1'60 » »
Jovencitas	1'60 » »
Niños y niñas	1'60 » »

Se dan gratis todos los libros, cuadernos y demás material necesario.

Los niños y niñas son acompañados ida y vuelta.

## ¡EL CRONOMETRO!

### Relojería de LAZARO PASTOR

Castillo, 2

En este establecimiento se arreglan toda clase de relojes por finos y complicados que sean.

También se componen máquinas de escribir, gramofonos, cajas de música, etc., etc.

Se hacen toda clase de gravados.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Castillo, 2--Mahón

## Almacenes Santa María

TEMPORADA DE VERANO DE 1909

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse todos los artículos propios para la presente estación con un gran surtido en novedades para señora y caballero, á precios sumamente ventajosos.

Cortes para señora . . . desde 2'00 pesetas.

Trajes lana para caballero . . . » 7'50 »

También se venden los tan acreditados Agua de Colonia y dentríficos de los RR. PP. BENEDICTINOS.

## Motocicletas Ocasión

Informes:

RELOJERÍA "EL CRONÓMETRO",--CASTILLO, 2

## Ya llegó la hora

Nuestro amigo don P. Sturla se propone publicar un Portfolio de vistas fotográficas de Menorca.

La publicación se hará por cuadernos quincenales de 6 hojas tamaño 23 por 30 centímetros componiéndose cada uno de ellos de cinco fotografías de 18 por 24, y dos de 13 por 18, conteniendo todo lo más notable de la isla; de manera que el coleccionador tenga un portfolio completo de Menorca.

De momento podemos adelantar que irán apareciendo los asuntos siguientes:

Las iglesias más notables.  
Todas las torres antiguas.  
Fiestas populares.  
Plazas y calles principales.  
Fábricas y talleres.  
Costumbres populares.  
Los mejores edificios.  
Todos los talayots.

Objetos curiosos.  
Paisajes y sitios pintorescos.  
Faros y atalayas.  
Cuarteles.  
Paseos.

Buques que visiten nuestro puerto,  
y todos los sucesos de actualidad dignos de mención.

### PRECIOS

Por suscripción. Cada cuaderno . . . . .	1'50 ptas.
Número suelto ó atrasado . . . . .	2'00 »
Fotografía suelta . . . . .	0'50 »

Administración: P. Sturla.-Castillo, 27.--MAHÓN.

NOTA.—Para las suscripciones se suplica avisen con ocho días de anticipación.

## El mejor CAFÉ

EL PRIMITIVO: EL UNICO: ES  
EL VERDADERO TORREFACTO

### LA ESTRELLA

De venta en los principales establecimientos de la isla.

Representante en Menorca: MATEO VIVES, calle de San Roque, 15,—Mahón.

## PANADERÍA FRANCO-ESPAÑOLA

Castillo, 55.--Mahón

Desde el lunes, día 26 del corriente, se venderá el pan y panecillos á los siguientes

### PRECIOS

PAN FRANCÉS de 1. <sup>a</sup> . . . . .	á pesetas 0'50 kilo
PAN MADRILEÑO de 1. <sup>a</sup> . . . . .	» 0'50 »
PAN MAHONÉS de 1. <sup>a</sup> . . . . .	» 0'48 »
PAN MAHONÉS de 2. <sup>a</sup> . . . . .	» 0'44 »
PANECILLOS (Cochs) . . . . .	» 0'50 »

PANECILLOS de pan francés y madrileño á cinco céntimos de peseta cada uno.

## Fonda de JUAN GUASCH de París

Se admiten abonados á 16 duros y medio al mes y con habitación á 20 duros.

Comedor aparte para viajeros desde 4'50 pesetas por día.

Doctor Orfila, 1.--Mahón



## La Motosacoche

Motocicleta ligera; pesa solamente 35 kilos; con magneto y horquilla elástica; fabricación suiza; la última palabra de la mecánica; se está ensayando en el ejército español dando brillantes resultados; tiene un andar de 40 kilómetros por hora.

Las utilidades más grandes que tiene son las siguientes: Que gasta un litro de motonafta por cada 45 kilómetros, permite muy fácilmente ir á pedal si se le para el motor, y que por mediación de un sarsor, nunca patina la correa.

Para verla é informarse de ella, dirigirse á la relojería La Suiza, Nueva, n.º 17, Mahón.



## Persianas

fantasía cadenilla y tejidas. Se encargan dando las medidas en la esterería de LUIS MAS, calle Deyá n.º 5.—Mahón.